**CONVOCATORIA INTERNA Y ABIERTA**

La Junta del Servicio Profesional de Carrera del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con los artículos 9 fracción III , 13 y 14 fracción I, todos del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, emite la siguiente:

**CONVOCATORIA INTERNA Y ABIERTA** dirigida a toda persona interesada en el concurso de oposición para ocupar (1) una plaza de confianza correspondiente al cargo de **Actuario con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos**, y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria

**BASES**

**1. Requisitos:** todo aspirante de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza deberá cumplir con los siguientes requisitos:

I. Ser mexicano;

II. Ser mayor de veinticinco años de edad;

III. Contar con reconocida buena conducta;

IV. Ser licenciado en derecho con título y cédula profesional, y

V. Contar como mínimo con dos años de experiencia en materia fiscal o administrativa.

**2. Documentación requerida:** los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación, la cual avala el cumplimiento de los requisitos definidos en el apartado anterior.

1. Carta de intención de participar en el concurso de oposición para aspirar al cargo de Actuario del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en formato libre, con firma autógrafa, en la que especificará un correo electrónico para recibir las notificaciones que se le realicen a efecto de la presente convocatoria y en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad:
2. Ser de nacionalidad mexicana
3. Encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos
4. Gozar de buena reputación
5. No haber sido condenado(a) por delito intencional con sanción privativa de libertad mayor de un año.
6. Copia certificada del acta de nacimiento del (la) aspirante;
7. Copia certificada ante notario público del título profesional y de la cédula correspondiente;
8. Currículum vítae, al que se anexen las constancias que acrediten los grados académicos del (la) aspirante, y
9. Carta expedida por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de no inhabilitación para desempeñar un cargo en la administración pública.
10. Documentos que acrediten la experiencia en materia fiscal o administrativa.

**3. Recepción de documentos y términos:** los aspirantes podrán presentar personalmente o enviar vía mensajería la documentación requerida, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en el boulevard Francisco Coss sin número, entre Purcell y Presidente Cárdenas, de la Zona Centro de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a partir de la emisión de la presente convocatoria, dentro de los días hábiles mencionados en el calendario oficial, en un horario de 8:00 y las 16:00 horas, siendo la fecha límite el día 24 de septiembre de 2019.

**4. Registro de aspirantes:** la Dirección de Servicio Profesional de Carrera recibirá el expediente de cada aspirante y verificará que cuenten con los documentos requeridos en la presente convocatoria, en caso de cumplir con los requisitos quedará inscrito como concursante y le será asignado un folio, el cual le permitirá continuar con el trámite, éste le será notificado a través del correo electrónico proporcionado. Los aspirantes que presenten documentación incompleta o incorrecta quedarán fuera del concurso.

**5. Concurso de oposición:** los concursantes presentarán un exámen teórico y práctico sobre conocimientos generales de derecho y temas relativos a las funciones de la categoría del puesto de Actuario, así como evaluación psicométrica. Para cuyo efecto el día 17 de septiembre del año en curso, se publicará el temario correspondiente en el portal institucional [www.tjacoahuila.org](http://www.tjacoahuila.org). Las evaluaciones tendrán verificativo en la sede del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, el día 27 de septiembre de 2019, iniciando a las 08:30 horas.

**6. Publicación de resultados:** la Junta del Servicio Profesional de Carrera, una vez realizada la evaluación integral, darán a conocer al concursante que resulte seleccionado a través del portal institucional [www.tjacoahuila.org](http://www.tjacoahuila.org) el día 3 de octubre de 2019, identificándolo con el número de folio que se le hubiera asignado previamente, a quien de igual forma le será notificado el resultado a través del correo electrónico que para tal efecto hubiere proporcionado.

**7.** **Resolución de dudas:** las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Junta del Servicio Profesional de Carrera del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Publíquese la presente convocatoria en la página electrónica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, y por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de septiembre de 2019.

Los Integrantes de la Junta del Servicio Profesional de Carrera.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| (Rúbrica)  Sandra Luz Rodríguez Wong  Magistrada Presidenta | | (Rúbrica)  María Yolanda Cortes Flores  Magistrada | |
| (Rúbrica)  Juan Manuel Guevara Chávez  Oficial Mayor | (Rúbrica)  Ana Gabriela Tovar Mireles  Directora de Recursos Humanos | | (Rúbrica)  César Mario Esquivel Flores  Dir. De Servicio Profesional de Carrera |